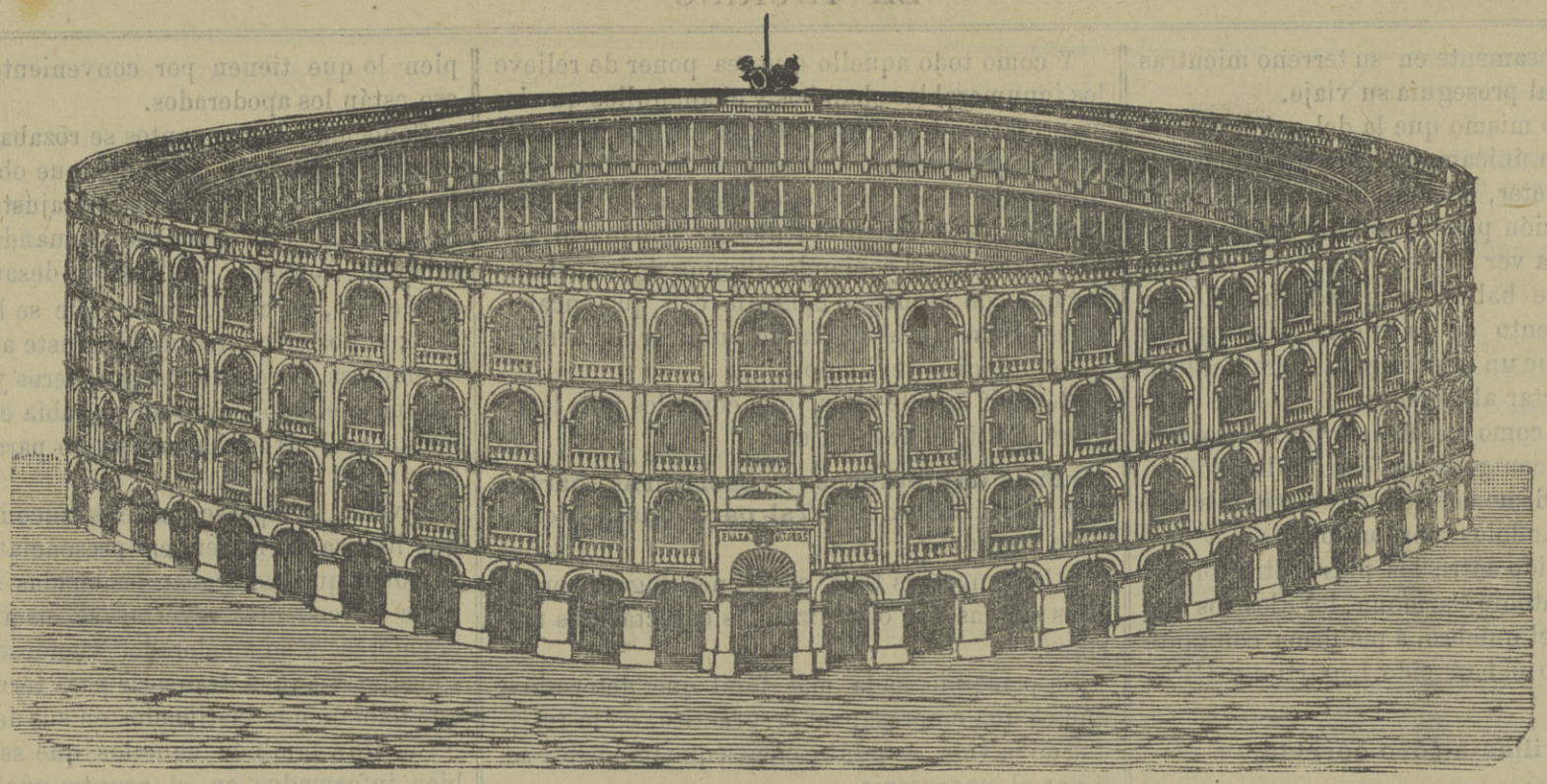

EL TAURINO

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES

AÑO VII | SUSCRICION — Trimestre en Valencia. . 3 rs. Semestre fuera. . . . . 12 rs. | DIRECTOR-PROPIETARIO: TEORÍAS | VALENCIA.—Lunes 17 de Enero de 1898 | DIRECCION CALLE DE ADRESADORS, 8 Piso 1.º | NUM. 306

Lecciones de tauromaquia

III

Banderillas á topa-carnero.

Es una de las maneras de banderillear ésta, denominada también á pié firme, que reclama como pocas gran presencia de ánimo y serenidad para ejecutarla, razón tal vez por la que ha pasado ya al panteón del olvido.

Sin embargo, sabiendo ver llegar á los toros y con la tranquilidad necesaria para no arredrarse ante la furiosa acometida del bruto, resulta una suerte de las más vistosas bien practicada y que se usaba mucho antiguamente.

Para su exacta ejecución colócase el banderillero frente á frente del toro y á proporcionada distancia.

Ya en esta posición, cuando el toro se fije en él, le citará y alegrará para que arranque, esperándolo á pié firme, sin dudas ni vacilación alguna, que pudiera costarle muy cara, y al llegar á su terreno y humillar para dirigir el derrote, lo burlará, bien quebrando ó ya echando un pié atrás para salir del embroque, y cuadrando entonces con el animal clavará los palos, quedándose en el mismo terreno y siguiendo con la vista el viaje de la res.

El remate de esta suerte, como se desprende de lo dicho, es de un efecto admirable por el sin igual contraste que forman la furiosa salida de la res castigada con la quietud y reposo del banderillero.

Puede ejecutarse con más seguridad esta manera de banderillear con los toros abantos que con otro alguno, pues que por esta misma condición sienten más el castigo, y en lugar de hacer por el bulto salen rebrincando á carrera abierta, permitiendo con esto un completo lucimiento en la terminación de la suerte, muy al contrario de los codiciosos ó que se ciñen, en los que debe el diestro tener en cuenta que se reponen más pronto y en lugar de soguir un viaje franco se revuelven con brío en persecución del banderillero.

Esta suerte tiene también, como todas, sus reglas especiales para poder verificarse con toros defectuosos de la vista.

Con los tuertos cuadrará el banderillero por el lado que no ven, y con los burríciegos que sólo distinguen de lejos y suelen detenerse al acercarse al bulto, en razón á que lo pierden de vista, en vez de salir en falso ó desistir de verificar la suerte, se mantendrá el diestro en el mismo terreno y citará nuevamente dándole voces para que haciéndole conocer la proximidad del objeto que se le desapareció, arranque ó acometa de nuevo.

Si tras este segundo cite no acudiera, en tal caso, mejor que una retirada peligrosa al abandonar el terreno y alejarse del toro, quédale al banderillero el recurso de adelantarse y clavar las banderillas al cuarteo.

Finalmente, esta manera de parear á pié firme, que puede ejecutarse con relativa facilidad con los toros abantos, los que se hallan en estado de levantados y á favor de querencia en los que la tienen, no deberá intentarse nunca con los que de sobra codiciosos se ciñen demasiado haciendo por el bulto.

Banderillas al quiebro.

Cítase por inventor ó perfeccionador de esta arriesgadísima y vistosa suerte, que es sin disputa la que debe considerarse como el non plus ultra entre todas las formas conocidas de poner banderillas, al notable torero Antonio Carmona (Gordito), quien sin duda encontró su origen en algo parecido que ejecutaban los portugueses.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que con ella conquistó gran renombre, y que no contento y satisfecho con electrizar á los públicos por la perfección suma con que la realizaba, llevó su atrevido pensamiento hasta el extremo de practicarla sentado en una silla, de cuya suerte sólo hemos visto en los que después han tratado de imitarle ridículas parodias, tanto en una como en otra forma.

Para el quiebro á pié firme colócase el banderillero frente por frente del toro, teniendo juntos los piés, y en tal disposición procede al cite.

Cuando éste se arranque, el diestro lo dejará llegar á jurisdicción sin moverse, é inclinando el cuerpo y brazos á un lado llamará hácia allí su atención, para en el momento en que humilla la res recobrar su posición recta y natnral, clavando entonces los palos á salvo del derrote ó cabezada, que no encuentra objeto gracias al quiebro que el diestro ejecuta con el cuerpo.

Dicho está que esta suerte no debe intentarse mas que con toros verdaderamente bravos y nobles, que sean prontos en partir y que conserven facultades.

Todavía entusiasma mucho más esta suerte practicada en la silla, no á la manera que hoy la parodian algunos, cuyo mérito consiste en citar sentados á los toros para no fatigarse estando de pié y levantarse mucho antes de tiempo para clavar al cuarteo, sino tal como hemos tenido ocasión de verla practicar al propio Carmona.

Este, provisto de los palos y una silla, se iba derecho al toro con aquella frescura de que su extraordinaria inteligencia y seguridad le permitían hacer alarde, y parándose á conveniente distancia sentábase en la silla con la misma naturalidad con que lo hiciera en su propia casa.

Ya en esta posición, citaba al toro, y al arrancársele y llegar á jurisdicción se levantaba marcaba la salida echando el cuerpo á un lado, é hirguiéndose en el momento de la humillación cuadraba, metía los brazos y clavaba los palos,

quedándose airosamente en su terreno mientras el burlado animal proseguía su viaje.

Esta suerte, lo mismo que la del quiebro á pié firme, se ejecuta únicamente con toros claros y prontos en acometer, quebrando á tiempo, para lo cual es condición precisa poseer gran imperturbabilidad para ver llegar, y no mover los piés hasta después de haberla rematado, no sólo por el mayor lucimiento de la misma, sino por las consecuencias que un movimiento fuera de tiempo pudiera reportar al lidiador.

Tanto en una como en otra forma, el Gordito lo ha verificado con gran perfección, llegando á ejecutarlo á pié firme con los piés metidos en un sombrero ó situándolos sobre un pañuelo, y hasta teniendo tendido entre los piés á otro torero.

Después de Antonio Carmona, los diestros que han practicado el quiebro á pié firme con tanta perfección como él han sido Lagartijo y Cara-ancha.

Banderillas á toro corrido.

Esta forma de clavar banderillas, muy parecida á la del relance, y que es la más adecuada con toros inciertos, que desarman y cortan el terreno buscando el bulto, sólo se diferencia de aquélla en que el diestro no aprovecha para clavar los palos á que el toro salga rebrincando de otro par, sino que haciéndolo correr por un peón por cualquiera de ambos lados del sitio en que se halle colocado, cuando la res llega embebida en el capote á corta distancia, se adelanta hácia ella como saliéndole al encuentro y llamándole la atención, para en el momento de volver la cabeza y tirar el derrote, meter los brazos de igual manera que al relance, saliendo el banderillero con ligereza por su terreno.

Una y otra manera, relanceando ó á toro corrido, son en extremo sencillísimas, pues que en uno y otro caso se ponen los palos por sorpresa y sin exposición alguna para el banderillero, por cuanto el toro no tiene tiempo de apercibirse ni rehacerse para varíar el viaje.

Como queda demostrado, el banderillear á toro corrido carece de mérito, pero en cambio es el medio mejor de salir pronto del paso con los toros difíciles.

Banderillas cambiando de terrenos.

Esta forma de banderillear ni es quiebro como algunos creen ni cosa que se le parezca; es exactamente la misma que se emplea para las banderillas al cuarteo, con la sola diferencia de que al partir el banderillero hácia el toro, después de haber citado, marca su salida por un lado y antes de llegar á terreno para meter los brazos, en el momento del arranque, cambia de dirección y clava los palos.

Por manera, que lo que se llama banderillear cambiando de terrenos consiste sencillamente en marcar el banderillero la salida por un lado y verificarla por el otro con toros que partan.

En el siguiente artículo terminaremos explicando las restantes suertes de banderillas, que no son mas que derivaciones de las ya expresadas.

El toreo por dentro

Tanto como tiene de grande y de simpático visto por la parte de afuera, único lado por donde se le deja ver al público pagano, tiene de negro y de monstruoso visto por la parte de adentro.

Y como todo aquello que sea poner de relieve los innumerables chambos y chanchullos que los empresarios de toros y todos los que viven de nuestro espectáculo cometen á espaldas del público y de la ley, ha sido, es y será mientras existamos objeto preferente de este semanario, nos permitiremos ir copiando algunos de los artículos que con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas acaba de publicar un acreditado periódico sevillano.

Hé aquí uno de ellos, que como los que le siguen, no tiene desperdicio:

¿Qué es una empresa?—Escrituras, cartas y declaraciones.—Tal para cual.—Venta de toros.

A las empresas toca el primer lugar, porque ellas son las que organizan los espectáculos taurinos.

En principio nada más fácil que determinar qué es una empresa; en la práctica, en la realidad de la vida, es punto menos que imposible señalar al empresario.

Con excepción de algunas corporaciones que explotan la plaza de su propiedad ó la que han tomado en arrendamiento, y de ciertos empresarios de responsabilidad conocida que rigen contado número de plazas, en casi todas las demás suele haber un empresario y uno ó más representantes de la empresa, que son los que dan la cara para todo.

Tanto el empresario como sus representantes carecen de bienes de fortuna con que garantir el cumplimiento de los contratos que celebran, y puede decirse que las escrituras y documentos privados que otorgan son para ellos papeles mojados.

Para contratar á un lidiador muy rara vez se dirige la empresa al propio interesado, porque los toreros creen indispensable valerse de un representante ó apoderado que le arregle sus contratas, y tan pronto como trabaja una corrida con regular aceptación, confiere sus poderes á cualquier amigo que goce fama de inteligente, remitiendo al apoderado las proposiciones de ajuste que se le hacen.

Por esta circunstancia las empresas tratan con los apnderados, convienen con los mismos la retribución que han de percibir los diestros, y si se le otorga un documento público para hacer constar las condiciones, luego cruzan algunas cartas en las que fijan la cantidad que realmente percibirá el lidiador por su trabajo.

Así desvirtúan la escritura, la que sólo sirve para darla á la publicidad y convencer á los ilusos de dos cosas falsas, á saber: de que la empresa paga mucho al lidiador y de que éste cobra cantidades fabulosas.

Luego viene el tío Paco con la rebaja; es decir, se paga y se cobra con arreglo á las cartas ó documentos privados, cuyo texto difiere grandemente de lo consignado en el público.

De poco tiempo á esta parte se escribe también en algunos casos un tercer documento para devengar con arreglo al mismo el impuesto que se paga á la Hacienda.

Tenemos, pues, que por el primer documento el lidiador gana sumas exorbitantes; despréndese de los segundos que ya no es tanto como parece, y resulta del tercero que trabaja por ínfima cantidad, ó de balde, en la mayor parte de los casos.

Hasta aquí lo que se refiere al importe de las contratas; respecto á las demás cláusulas ó condiciones del ajuste, empresas y lidiadores cumplen lo que tienen por conveniente, pues para eso están los apoderados.

Conocida era de cuantos se rozaban con cierta célebre empresa la conducta que observaba con los lidiadores y ganaderos; los ajustes los llevaba á cabo el representante, y cuando al empresario no convenía realizarlos desautorizaba al apoderado, verbal, diciendo que se había excedido; si por el contrario el ajuste acomodaba á la empresa, pero no á los ganaderos y lidiadores, entonces el apoderado no se había excedido, sino que se limitó á hacer aquello para que estaba facultado.

A veces el representante se incomodaba porque le desautorizasen en presencia de algunas personas que resultaban lesionadas en sus intereses y frecuentes reyertas se suscitaban entre la empresa y su apoderado, viéndose precisados á mediar y aun á transigir para terminarlas los que habían sido lastimados en sus derechos.

Cuentan también aquellos que se precian de bien informados en el asunto, que todas estas desavenencias y disputas entre poderdante y apoderado eran pura comedia, recurso supremo que utilizaban para salir del aprieto, y que una vez zanjada la dificultad continuaban en las mejores relaciones.

Y fijándose bien en el asunto, así debía ser, puesto que jamás dejaron de figurar unidas ambas personas en cuantos negocios tomaba á su cargo el socio capitalista.

Las compras de corridas á los ganaderos también son muy curiosas cuando la empresa trata (cosa muy frecuente) con un propietario poco celoso del crédito de su vacada.

Al exterior salen precios fabulosos concertados por cada corrida, y luego se sabe que los toros vendidos no ersn puros, sino de desecho en su mayoría, y por tanto el precio de la corrida muy diferente de lo que se dijo.

En esto siempre hay exageración y son contados los casos en que sale la verdad á la superficie.

El Nene.

Muchas y muy buenas cosas apunta en su artículo el escritor sevillano, pero todavía quedan detalles de tanto bulto como la cláusula que algunos matadores ponen en sus contratos obligando á las empresas á pagar las multas que les impongan los presidentes á ellos ó á sus cuadrillas; cláusula que si vergonzosa es en el diestro que la presenta, más bochornosa aún resulta para el empresario que transige con ella admitiéndola, habiendo prensa y mil medios para hacerlo saber al público.

Y es que unos y otros, de común acuerdo, sólo se proponen explotar á la afición aunque la dignidad se la lleve el diablo.

¡Chanchulleros y negociantes al fin!

La tia de Cúchares

Cuentan las crónicas que el señor Curro Cúchares cuando se le presentaba algún torero á pedirle la alternativa le preguntaba: «Muchacho, ¿has toreao ganao de la tierra?» Y como le contestase que no, le decía: «Pues hasta que no sepas tú lo que son Aleas y conozcas lo que dan de sí los Veraguas, y te echen unas corridas de don Félix Gómez ó de don Vicente Martínez, no sueñes con la alternativa.

Cierto día se le presentó un muchacho acredi-

tado de valiente en capeas y corridas en varios pueblos y le dijo:

—Señor Curro, veugo á pedirle é osté que me dé la alternativa, porque así me presentaré como mataor y ganaré pa comer.

—No pué ser, le contestó Curro secamente.

—Hágalo usted por Dios, señor Paco, insistió el joven.

—¿Pero sabes matar?—le interrogó Curro.

—Yo creo que me apaño, replicó el chico.

—Pos si no es mas que creerlo no es bastante.

—Señó Curro, que me quita osté mi vivir, seguía diciendo en sus súplicas el chico.

—Que no pué ser y que me dejes en paz.

Y el novel torero, cabizbajo y pensativo, se marchó desconsolado por las negativas del maestro.

Iba meditando lo que haría, cuando se encontró á un amigo que le dijo:—¿Qué piensas, hombre?

—Pues iba pensando por quién le rogaría yo al señor Curro Cúchares que me diera la alternativa.

—¿Cuándo la quiés tomar?—dijo el amigo con cierta solemnidad.

—El domingo próximo.

—Pues la tendrás.

—¿Cómo?

—Cuando veas otra vez al señor Curro le dices: «Señor Curro; por la gloria de su tía haga usted el favor de darme la alternativa.»

—¿Pero qué tía es esa?

—Una hermana de la madre del señor Curro, con quien éste se ha criado, á la que quería muchísimo y que hace dos años se le ha muerto.

—Pues esta misma noche le veo.

Y el joven salió disparado y casi sin despedirse de su amigo.

Todo salió á pedir de boca.

El solicitante insistió de nuevo, le rogó una vez más á Cúchares, á quien vió aquella noche en el café, y al que le dijo de este modo:

—Señor Curro, vengo á pedirle á usted otra vez que me dé usted la alternativa.

—Y otra vez te digo que no.

—Es que ahora se la pido á usted por la gloria de su pobrecita tía, á la que tanto quería usted.

—Muchacho, dijo sorprendido el señor Curro: ¿quién ta contao á tí que yo quería á mi tía?

—Quien lo sabe.

—Pues anda de parte mía y que te pongan en el cartel del domingo.

Y el torero, lleno de gozo, salió del café como alma que lleva el diablo á cumplir el encargo del maestro,

Con efecto. Los carteles anunciaron la alternativa del joven.

Llegó el domingo.

El día estaba esplendoroso, la tarde serena.

En la plaza no había una localidad desocupada.

Sonaron los clarines y apareció la cuadrilla. El héroe de la fiesta llevaba flamante traje verde y oro.

Hecho el paseo, puestos los de tanda en su sitio y al anunciar el presidente con el pañuelo la salida del cornúpeto, apareció en la plaza el primer colmenareño, de libras, bien armado y rematando en los tableros.

Era un bravo animal, de mucha intención y de bastante cuidado.

Comprendiendo el joven que aquél era mucho toro para sus escasas facultades, acercándose al maestro le dijo:

—Señor Curro, ¿no podría usted darme la alternativa en el otro toro?

—¡Lo ves, hombre! ¡Lo ves! Anda sin cuidao que estoy yo á tu vera.

Y llegó el trance supremo, cogió los trastos el señor Curro, hicieron la ceremonia acostumbrada y allá va mi hombre.

Los pases que propinó al toro fueron algo movidos.

El señor Curro estuvo hecho un excelente peón, arregló la cabeza al animal, lo preparó bien, y animando al muchacho le dijo: «¡Duro ahora!»

Y perfilándose para arrancarse á matar, volvió la cabeza, y encarándose con el señor Curro, le pregnntó:

—Señor Curro, ¿quiere usted algo pa su tía?

Y cuentan que aquello fué... el disloque.

E. Bermúdez.

SUSCRICIÓN

para erigir un mausoleo al espada Fabrilo.

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	1862'80
Jaime Cebriá. . , , ...	2
F. M.	2
García.	1
Vaquería.	1
Manuel Carbonell.	0'50
J. P.	1
José Martínez.	1
José Ferrer.	0'25
Enrique Rabina.	2'60
Manuel Lliso.	0'50
Vicente Muñoz.	1
Pascual Borrás.	1
Un amigo M.	1
José Domenech.	2
L. R.	1
Venancio Ibáñez.	2'50
Luis Jordán.	1
Federico Tarín.	1
Francisco Martínez.	1
José Domenech.	1'50
Julio Fuertes.	0'50
Carlos Prósper.	0'50
Higinio Jordán.	1
Antonio Martínez (a) Sainas. . .	1
José María Marín.	1
Remigio Miñambres.	1
Total.	1892'65

ESCUELA TAURINA

Trátase de fundar en Madrid una Escuela Taurina por acciones de 50 pesetas, siendo la emisión total de éstas 250, de las que una vez cubiertas la mitad, se convocará á una junta de accionistas para dar lectura al proyecto de reglamento y proceder á nombrar la junta administrativa.

Enseguida se procederá á la realización de las obras necesarias en los terrenos comprometidos al efecto, debiendo quedar terminadas á principios de Marzo próximo.

La enseñanza comprenderá dos cursos: teórico y práctico. Respecto á la enseñanza superior, hé aquí lo que referente á ella dice el proyecto de reglamento:

Clases prácticas de toreo á pié.

Idem á caballo, suerte de picar, prueba de caballos, suerte de rejonear á la española y á la portuguesa.

Las clases se subdividirán en secciones de diez alumnos como máximum, en la forma y orden que sean designados por sus respectivos profesores.

A cada grupo ó sección corresponde una ó dos lecciones semanales, según el grado de aplicación de los alumnos.

Sin embargo de esto, los alumnos podrán dar semanalmente más lecciones si á juicio de los profesores fuere necesario.

Podrán simultanearse ambas enseñanzas por los alumnos que lo soliciten del director, siempre que reunan las condiciones necesarias, previo el dictamen de sus respectivos profesores.

Todos los años, en el mes de Junio, se verificarán los exámenes de todos los alumnos en sus respectivas asignaturas.

Formarán el tribunal personas competentes en el arte del toreo, que serán propuestas por el director y elegidas en votación secreta por los alumnos.

Habrá premios consistentes en diplomas, medallas y menciones honoríficas, á los que podrán aspirar los alumnos con sobresaliente á fin de curso. En los concursos públicos que se celebrarán para mayor estímulo de los alumnos, se ejecutarán todas las suertes del toreo antiguo y moderno en local ó plaza contratadas de antemano.

Se darán conferencias sobre asuntos taurinos y habrá una escogida y completa biblioteca.

Las reses que han de servir para las lecciones prácticas estarán convenientemente emboladas, con el fin de evitar accidentes desagradables, y serán de las edades y condiciones que á juicio de los profesores de cada sección deben reunir.

Unicamente se lidiarán de puntas por los alumnos de enseñanza superior que designe oportnnamente el profesor.

Los honorarios serán mensualmente cinco pesetas por la enseñanza elemental y diez por la superior.

Las adhesiones se admiten en el domicilio de don R. Menéndez, Barquillo, 51, principal, y Caballero de Gracia, 36, sastrería.

SECCION DE NOTICIAS

El eximio Guerrita, no obstante las pocas fechas que le dejarán libres este año sus numerosos compromisos en Francia, ha firmado ya el contrato para las dos temporadas del año actual en Madrid y la escritura por cuatro funciones en la plaza de Toros de Barcelona.

A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, podemos asegurar á nnestros lectores que para una de las corridas de feria tendremos toros de la ganadería de don Eduardo Miura, y no como se quiera, sino una corrida digna de la importancia de la plaza de Valencia.

También tendría gracia que tras los miureños, á pesar de los trabajos de zapa hechos para impedirlo, viésemos este año á Guerra torear en esas corridas, como pudiera ser muy probable.

Y puede que fuese.

Nuestro estimado colega zaragozano *El Chiquero* anunciaba en su último número que en el siguiente publicaría un artículo censurando la campaña que se hace contra su paisano Villita por los paniaguados de su compañero Mazzantini.

Leeremos dicho artículo, y si encontramos en él puntos que merezcan ser conocidos por nuestros aficionados, como no dudamos, prometemos reproducirlo en nuestro número próximo, con permiso del apreciable colega.

En uno de los domingos del próximo Febrero hará su presentación como matador de novillos en la plaza de Madrid el diestro murciano Eduardo Albasauz (Bonifa), favorablemente conocido del público valenciano como peón y banderillero.

También se anuncia el debut del novillero Antonio Suárez en aquella plaza, muchacho madrileño que acaba de llegar de Amériea, de donde dicen que se ha traido oros y moros.

Notable nos ha parecido el primer suplemento publicado por «España Taurina», en el que colaboran los principales revisteros, conteniendo además una completa información de España, Francia, Portugal y América, aparte de varias ilustraciones de los dibujantes señores Mínguez, Poveda y Terol.

También publica los retratos de once revisteros y los de los diestros Mazzantini, Guerrita, Fuentes, Gavira, Dominguín, Potoco, Agujetas, el Albañil, el del ganadero marqués de Villamarta y el del distinguido crítico señor Sánchez de Neira.

Según un periódico alicantino, el duque de la Roca, de triste recordación para los aficionados sevillanos, ha tomado en arriendo por tres años la plaza de Toros de Alicante, proponiéndose dar una novillada en la primera quincena de Mayo con ganado de Surga y los matadores Dominguín y Velasco; el último domingo de Junio una corrida con toros de Ibarra y los espadas Fuentes y Algabeño; otra novillada en Julio con bichos de López Plata y los novilleros Costillares y Naverito; los días 8 y 9 de Agosto, corridas de feria, toreando Guerra y Reverte reses de Cámara en la primera y de Muruve en la segunda; en Agosto una novillada con Maera y otro y ganado andaluz, y en Setiembre toros de Conradi con Minuto y Faico como fin de fiesta.

Si todo lo que se dice son misas, los alicantinos pueden estar de enhorabuena.

El empresario de la plaza de Algeciras, don Pedro Manjón, deseando presentar un gran cartel para la corrida que se celebrará en la feria de Junio, ha adquirido nada menos que seis toros de la ganadería de Peñalver y contratado al espada Minuto.

Pues se ha lucido el señor Manjón.

El juzgado de instrucción de Bilbao encarga la captura del picador de toros Pepe el Largo, que á estas horas se encnentra en Méjico picando á las órdenes de Mazzantini, cuyo picador se halla procesado por las lesiones inferidas á su colega Agujetas en la plaza de Vista-Alegre, hecho que recordarán nuestros lectores.

En toda la temporada del año que ha concluido se han lidiado en España y Francia 1.507 toros en corridas con matadores de alternativa y han sido fogueados 64, si bien más del doble merecieron haber sido tóstados.

De estos 1 507 toros han correspondido 138 al duque de Veragua, 89 al marqués de Saltillo, 71 á don Eduardo Miura, 65 á don José Cámara, 57 á don Juan Carreros, 53 á don Eduardo Ibarra, 52 á la señora viuda de Concha Sierra, 51 á D. Juan A. Adalid, 48 á don Joaquín Muruve, 34 al marqués de Villamarta, 32 á don Anastasío Martín, 32 á don Víctor Biencinto, 31 á Vicente Martínez, 31 á Pablo Romero, 34 á Conradi, 31 á Flores, 30 á Aleas, 30 á Benjumea, 29 á Moreno Santamaría, 28 á Esteban Hernández, 27 á Arribas, 26 á Espoz y Mina, 24 á Halcón, 22 á Antonio Rodríguez (antes Linares), 22 á Ripamilán, 22 á Teodoro Valle, 21 á doña Carlota Sánchez, 19 á Lizaso, 19 á Jorge Díaz, 19 á López Navarro, 18 á Peñalver, 18 á Félix Gómez, 17 á Pérez de la Concha, 17 á Nandín, 17 á Otaolaurruchi, 16 á Lozano, 14 á Castellones, 12 á Zalduendo, 12 á Clemente, 12 á Clairac, 12 á Rico, 12 á Ildefonso Gómez, 11 á Udaeta, 8 á Filiberto Mira, 8 á Angoso, 7 á Fuentesol, 7 á Galo Elorz, 7 á Presencio, 6 al marqués de Cúllar, 6 á Palha, 6 á Máximo Hernán, 6 á Surga, 6 á Alaiza, 6 á Gutiérrez, 6 á José Paz, 6 á Reina, 6 á Batlló, 6 á Mazpule, 4 á Labiada, 4 á la viuda de Arrayoz, 2 á Ortega y 26 cuneros ó de procedencia desconocida.

La empresa de Zafra ha ultimado las siguientes combinaciones: el 29 de Junio matará Félix Velasco reses de Pablo Romero; el 11 de Agosto lidiarán Minuto y Bombita ganado de Villamarta; y el 5 de Octubre Fuentes y otro espada no escriturado aún estoquearán toros de Ibarra.

Dícese que el conocido empresario saliente de la plaza de Madrid, don Bartolomé Muñoz, ha desistido de celebrar las cuatro corridas de toros que, imitando á otro empresario de menor talla, tenía proyectadas para el mes de Marzo, no sabemos si inspirado tan sólo por el deseo de despedirse del público madrileño, ó con la sana intención de reventar á la empresa entrante, que ha de tomar posesión de aquella plaza en Abril próximo.

En dichas corridas de despedida de don Bartolo debían tomar parte Mazzantini, Guerrita, Reverte y Bomba. ¡Casi nadie!

Y que la noticia del desistimiento tiene fundamentos de verdad, lo indica el que algunos ganaderos de los que tenían apalabrados toros para estas corridas han dispuesto de ellos, vendiéndolos á otras empresas.

Leemos en *El Chiquero:*

«Según noticias, el duque de la Roca ha hecho las paces con Guerrita. ¡Ya está asegurado el equilibrio europeo!

»Partiendo de esta base, el flamante duque ha arrendado la plaza de Alicante por tres años y trata de arrendar la de Murcia.»

Pues si esto es cierto les ha caido la loteria á los murcianos y alicantinos.

La temporada taurina comenzará este año muy pronto en San Sebastián, pues parece que aquel ayuntamiento ha adquírido la friolera de sesenta moruchos para correrlos por las calles según es allí costumbre.

Tan *culta* diversión tendrá lugar los días 20, 22, 23 y 30 del actual, y el 2, 6, 13, 20, 21 y 22 de Febrero.

Por fortuna San Sebastián no es de España, sino de Vizcaya.

Algunos de esos pocos aficionados á quienes dá gusto prestar oidos y atender lo que dicen, nos indican llamemos la atención de la nueva empresa acerca del lastimoso estado en que se encuentran los corrales de la plaza de Toros, por si ésta pudiera conseguir de la Diputación provincial, propietaria del edificio, que á más de arreglar el piso de los expresados corrales, hiciese en ellos una cubierta donde los toros pudieran guarecerse de la intemperie y de las lluvias.

Merece atenderse esta indicación.

A pesar de los muchos días que van transcurridos desde que se celebró la corrida á beneficio de los perjudicados por el temporal, no sabemos que hasta ahora se haya hecho saber el resultado de la misma.

Creemos que la comisión organizadora no debe demorar más el cumplimiento de este deber, publicando las cuentas de los gastos é ingresos, pero no en resumen, sino detalladas, pues el público desea no sólo conocer el beneficio que para los perjudicados haya quedado, sí que también convencerse de si es ó no cierto lo que se dice por ahi de que algunos que se ofrecieron espontáneamente para tan benéfico espectáculo, han parado la mano despnés y han cobrado algo.

Ya ve la comisión que interesa saberlo, por bien de todos y para que no vaya haciéndose costumbre eso de no dar cuenta detallada de estas corridas benéficas.

El persistente temporal y continuas lluvias que desde hace cerca de tres meses venimos sufriendo en Valencia, obligó á la empresa á suspender la corrida de novillos que tenía anunciada para ayer tarde y en que debían actuar de matadores José del Pozo (Pepillo), venido expresamente de Sevilla y nuevo en nuestra plaza, Agustín Dauder (Colibrí) y Mariano Herrero (Herrerito).

Y sentimos doblemente la suspensión por cuanto los novillos encerrados en los corrales, propiedad de los señores Amat, son más cuajaditos y mejor armados aún que los del domingo anterior; novillos, en fin, propios para gente que vive y desea vivir de la profesión de torero, con lo qne todos se prometían una corrida interesante en su clase.

Mucho más constándonos que los tres matadores estaban animados de los mejores deseos y que alguno se proponía recobrar con estos topitoatos el terreno perdido en la anterior corrida.

De este modo es como entendemos se demuestra la vergüenza torera.

Si los expresados novillos, que por su bien provista armadura no pueden negar su procedencia salamanquina, permanecieran hasta el domingo próximo *sueltos* en los corralcs de la plaza, sería de algún beneficio para la lidia, pues que bajarían mucho aquellas cabezas, levantadas por la costumbre de tenerlos amarrados de los dos cuernos á un pesebre alto, y humillando, á más de que no atropellarían, facilitarían mucho la ejecución de las suertes.

Celebraremos que sea atendido este consejo en bien de los lidiadores.

Las empresas que deseen contratar al valiente matador de novillos

Francisco Pérez (NAVERITO)

pueden dirigirse á su nombre ó al de su apoderado, don Celestino González, Pasión, 16, segundo, en Valladolid.

Apoderado-representante en Valencia: don Miguel Martí, plaza de Galindo, 2, entresuelo.

ALMACEN DE TRIPAS FRESCAS

DE

Buey, Ternera, Carnero y Cerdo

DEL PAIS Y Extranjeras

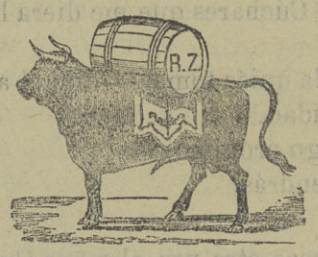

Venta al por mayor y menor

RICARDO ZARAGOZÁ

Despacho: **Calle de Calabazas, 47**

VALENCIA

FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

EN SEDA, HILO Y ALGODON.

ESPECIALIDAD

en taleguillas y medias de torear

ÚNICA EN SU CLASE

CUSTODIO MARCO Y C.ª

Linterna, 1, Valencia.

SOMBRERERÍA

DE

MANUEL LOBO

64, TROS-ALT, 64

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de sombreros de las últimas novedades.

Especialidad de la casa en sombreros sevillanos.

ÚLTIMOS MODELOS

EL TAURINO

REVISTA SEMANAL DE TAUROMAQUIA

Precios de suscrición.

Trimestre en Valencia. . . . . 3 rs.
Semestre fuera la capital. . . . 12 rs.

Las suscriciones de fuera se satisfarán por semestres anticipados, no admitiéndose para su pago más sellos que los de peseta y de 15 céntimos y libranzas del Giro Mutuo, dirigidas al administrador de EL TAURINO.

El precio para los corresponsales encargados de la venta es el de 3 reales mano de 25 ejemplares, pago anticipado y por los mismos medios

Toda la correspondencia y reclamaciones se dirigirán á la Administración de EL TAURINO, calle Adresadors, 8, piso primero.

Valencia.—Imp. de A. Cortés, Ballesteros, 1.